



Comisión Académica de Ciencias Ambientales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, EL **JUEVES 14 DE OCTUBRE** A LAS **16:00 HORAS** EN SEGUNDA CONVOCATORIA:

ASISTENTES:

Maria Luisa Suárez Alonso (Vicedecana)	Jose Miguel Martínez Paz
Ángeles Rol de Lama	Juan Pedro Montávez Gómez
Antonio González Carpena	Mar Torralva Forero
Antonio Sánchez Navarro	Miguel Motas Guzmán
Asunción María Hidalgo Montesinos	Natalia Campillo Seva
Carmen Marín Martínez	Pedro Baños Páez
Francisco Alonso Sarriá	Pedro Sánchez Gómez
Francisco Guardiola Abellán	Rosa Gómez Cerezo
Fuensanta Gómez Manresa	Salvador Gil Guirado
Ginés Guzmán Martínez-Valls	Teresa Soto Pino
José Molina Ruiz	

EXCUSAN SU AUSENCIA:

Ana Sánchez Pérez	Francisco Robledano Aymerich
Blanca Soro Mateo	Maria Dolores López Cárceles
Caridad Rosique Jiménez	Pascual Fernández Hernández
Elisa Pérez de los Cobos	

Inicia la Sesión la **Vicedecana de Ciencias Ambientales**. Saluda a los miembros de la Comisión. Agradece su presencia.

Comenta, además, que ha solicitado la asistencia del Secretario de la Facultad de Biología para que de fe de los resultados de la reunión.





ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud, de la Directora del Departamento de Química Analítica, de apoyo de la Comisión Académica del Grado de Ciencias Ambientales a la candidatura de Manuel Hernández Córdoba al "Premio José Loustau 2021".

ACUERDO: Tras breves intervenciones de los algunos asistentes (**Natalia Campillo, Asunción Hidalgo, José Molina**) destacando los méritos y calidad personal de D. Manuel Hernández Córdoba, que avalan la mencionada candidatura y, despejada la incertidumbre sobre la compatibilidad de otros posibles avales que le fueran solicitados a esta comisión, la Comisión Académica de Grado de Ciencias Ambientales acuerda, por asentimiento, apoyar la candidatura de Manuel Hernández Córdoba al "Premio José Loustau 2021".

Los términos en que se redactará la carta de apoyo:

La Comisión Académica de Grado de Ciencias Ambientales, en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2021, por asentimiento, ha decidido dar su apoyo a la candidatura de **Manuel Hernández Córdoba** al "Premio José Loustau 2021".

2. Debate y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado de Ciencias Ambientales (asignaturas básicas y asignaturas obligatorias). En caso de no acuerdo se procederá a la votación entre las dos alternativas acordadas en la reunión de la comisión celebrada los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021.

Toma la palabra la Vicedecana. Comenta los cambios que han tenido lugar desde la última reunión de la comisión, que no afectan a la diferencia sustancial entre las dos opciones de modificación planteadas. Cambios, en definitiva, que son trasladados a ambas opciones:

- Las asignaturas *Meteorología y Climatología* (6 ECTS) (2º Curso) (1º Cuatrimestre) y *Energía y Sostenibilidad Ambiental* (3 ECTS) (2º Curso) (2º Cuatrimestre), dado que se propone como asignatura optativa *Cambio Climático, Adaptación y Mitigación*, reestructuran sus contenidos, más adecuados en opinión de los profesores que la imparten quedan: *Meteorología y Climatología* (4,5 ECTS) (2º Curso) (2º Cuatrimestre) y *Energía y Sostenibilidad Ambiental* (4,5 ECTS) (3º Curso) (1º Cuatrimestre).
- La asignatura *Economía Ambiental y de los Recursos Naturales* (4,5 ECTS) (3º Curso) (1º Cuatrimestre) pasa a (4,5 ECTS) (2º Curso) (2º Cuatrimestre).
- La asignatura *Bases de la Ingeniería Ambiental* (6 ECTS) (2º Curso) (2º Cuatrimestre) pasa a (6 ECTS) (2º Curso) (1º Cuatrimestre).





A continuación, la Vicedecana recuerda que la diferencia entre las dos opciones presentadas es la del número de créditos a asignar a dos de las asignaturas de primer curso. Esta diferencia es:

	ASIGNATURA	
	Geología Práctica	Población, Territorio y Medio Ambiente
OPCIÓN 1	3 ECTS	6 ECTS
OPCIÓN 2	4,5 ECTS	4,5 ECTS

Ante el requerimiento a los profesores, representantes de los respectivos departamentos, **Salvador Gil** (Geografía), manifiesta que desde su Área de Conocimiento han intentado acercamientos en busca de acuerdos, sin resultado positivo a lo que **Antonio Sánchez** (Química Agrícola, Geología y Edafología) asiente.

Ante esta situación, se procede a la votación por parte de los asistentes, miembros de la comisión. En el momento de la votación, están registrados 20 asistentes.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

OPCIÓN 1	11 votos
OPCIÓN 2	5 votos
Abstención	4

Queda, por tanto, aprobada por mayoría de votos la opción 1 (Anexo II de la convocatoria), a continuación:





Propuesta de Plan de Estudios Opción 1 CIENCIAS AMBIENTALES

Asignaturas de Primero				
Código	Denominación Asignatura	Cuatr	Créditos	Tipo
	Biología Celular y Genética	1	6	FB
1794	Geología General	1	6	FB
1796	Matemáticas	1	6	FB
1799	Química	1	6	FB
	Población, Territorio y Medio Ambiente	1	6	FB
	Biología Funcional de Animales y Plantas	2	6	FB
1795	Geología Práctica	2	3	OB
	Biodiversidad Vegetal	2	6	FB
	Estadística y Análisis de Datos	2	6	FB
1798	Fundamentos de Física	2	6	FB
	Introducción al Derecho Ambiental	2	3	OB
			60	
Asignaturas de Segundo				
Código	Denominación Asignatura	Cuatr	Créditos	Tipo
	Técnicas Instrumentales de Análisis Ambiental	1	6	OB
1808	Bases de la Ingeniería Ambiental	1	6	OB
	Biodiversidad Animal	1	6	FB
	Sistemas de Información Geográfica I: Introducción	1	6	OB
	Microbiología Ambiental	1	6	OB
1804	Contaminación Atmosférica	2	6	OB
	Meteorología y Climatología	2	4,5	OB
1809	Edafología	2	6	OB
	Sistemas de Información Geográfica II: Aplicaciones Ambientales	2	3	OB
1814	Derecho Ambiental	2	6	OB
	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	2	4,5	OB
			60	





Asignaturas de Tercero				
Código	Denominación Asignatura	Cuatr	Créditos	Tipo
	Ecología I	1	6	OB
	Energía y Sostenibilidad Ambiental	1	4,5	OB
	Ordenación y Planificación Territorial	1	6	OB
	Economía Aplicada al Medio Ambiente	1	4,5	OB
	Degradación, Gestión y Conservación de Suelos	1	4,5	OB
1819	Tratamiento de Aguas	1	4,5	OB
	Valoración Económica de Activos Ambientales	2	3	OB
1821	Gestión de Residuos	2	6	OB
	Hidrología e Hidrogeología	2	6	OB
1818	Gestión y Conservación de Flora y Fauna	2	9	OB
	Ecología II	2	6	OB
			60	
Asignaturas de Cuarto				
Código	Denominación Asignatura	Cuatr	Créditos	Tipo
1823	Evaluación del Impacto Ambiental	A (6+3)	9	OB
	Gestión y Conservación de Áreas Protegidas	1	4,5	OB
1826	Organización y Gestión de Proyectos	1	4,5	OB
1827	Toxicología Ambiental	1	3	OB
3967	Salud Pública	1	3	OB
1824	Gestión Ambiental de la Industria	1	6	OP
1828	Trabajo Fin de Grado	A (3+9)	12	TFG
1837	Prácticas Externas	2	12	PrEx

Curso	F. Básica	DISTRIBUCIÓN DE ECTS			TFG	Totales
		Obligator	Optativas	Prácticas		
1	54	6			60	
2	6	54			60	
3		60			60	
4		24	24		12	60
TOTAL	60	144	24	0	12	240





3. Debate y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Grado de Ciencias Ambientales (asignaturas optativas). En caso de no acuerdo se procederá a la votación. (Información en UMUBOX).

La Vicedecana señala que, las asignaturas propuestas, que se someten a votación, son 24. Destaca que, una de ellas (Manejo de Fitosanitarios y Auditoría), no debe ser seleccionada al no haber llegado, en estos momentos, a haber conformado el equipo docente necesario para ello. No obstante, anima a los presentes a no olvidar que tenemos la oportunidad de elaborar nuestros programas docentes introduciendo contenidos que faciliten la capacitación profesional en diferentes ámbitos. Esta idea recibe el apoyo de los asistentes.

En este punto, inicialmente, se establece un turno de preguntas sobre el alcance de algunas de las asignaturas propuestas. Destacan entre otros, comentarios relativos a la adecuación del título de la asignatura con sus contenidos para destacar su interés y los relativos a la aparente confluencia de dos o más de ellas con la posibilidad de ser coordinadas y evitar solapamientos.

Se procede a la votación de 14 de las propuestas con el siguiente resultado:

OPTATIVAS PROPUESTAS		Total	%
Cod.	Respuesta		
1	Instalaciones y Auditorías Energéticas	19	7
2	Cambio climático, adaptación y mitigación	17	6,3
3	Contaminación Acústica	16	5,9
4	Educación Ambiental	16	5,9
5	Política Ambiental y Desarrollo Sostenible	16	5,9
6	Riesgos Ambientales del Medio Marino	15	5,6
7	Técnicas de Análisis Paisajístico	14	5,2
8	Teledetección Ambiental	14	5,2
9	Desarrollo Rural y Políticas Agroambientales	13	4,8
10	La ordenación territorial de las energías renovables en la Región de Murcia	13	4,8
11	Contaminación Lumínica	12	4,4
12	Derecho del Cambio Climático	12	4,4
13	Dibujo Asistido por Ordenador: ecurbanismo y CAD	12	4,4
14	El suelo en la Agricultura del S XXI	12	4,4
15	Gestión y Conservación del Patrimonio Geológico	11	4,1
16	Geología Ambiental	10	3,7
17	Genética de la Conservación	9	3,3
18	Transporte Sostenible	9	3,3
19	Adaptaciones de los Organismos al Medio	8	3
20	Cartografía y Evaluación de Suelos	8	3
21	Sociología	7	2,6
22	Manejo de fitosanitarios y asesoría	3	1,1
23	Mineralogía aplicada a la salud y el medio ambiente	2	0,7
24	Territorio y prácticas culturales	2	0,7





De esta manera, las 14 asignaturas que serán optativas en el plan de estudios que se modifica son las siguientes (las que tienen código, corresponden a asignaturas que ya figuran como optativas en la actualidad y la única asignatura optativa de 6 ECTS (*Gestión Ambiental en la Industria*), forma parte de la optatividad, desde el inicio del proceso, por acuerdo de la Comisión Académica:

Asignaturas Optativas				
Código	Denominación Asignatura	Cuatr	Créditos	Tipo
	Cambio climático, adaptación y mitigación		3	OP
1834	Contaminación Acústica		3	OP
	Contaminación Lumínica		3	OP
	Derecho del Cambio Climático		3	OP
	Desarrollo Rural y Políticas Agroambientales		3	OP
1836	Dibujo Asistido por Ordenador: ecurbanismo y CAD		3	OP
1835	Educación Ambiental		3	OP
	El suelo en la Agricultura del S XXI		3	OP
	Gestión Ambiental de la Industria		6	OP
	Instalaciones y Auditorías Energéticas		3	OP
	La ordenación territorial de las energías renovables en la Región de Murcia		3	OP
1832	Política Ambiental y Desarrollo Sostenible		3	OP
	Riesgos Ambientales del Medio Marino		3	OP
1831	Técnicas de Análisis Paisajístico		3	OP
	Teledetección Ambiental		3	OP

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión cuando son las 18:15 h., agradeciendo al Secretario de la Facultad de Biología, **Jose Francisco Calvo**, su presencia.

